

## **ACTA DE DICTAMEN, CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE FÓRMULA GANADORA EN LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ACADÉMICOS DE POSGRADO REPRESENTANTES DE LOS TUTORES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Vistos los documentos que constituyen el expediente electoral se constata que:

1. Se registraron dos fórmulas.
2. El padrón de electores registrados fue de 1,014.
3. Los votos emitidos fueron 68, de los cuales se anularon 3 votos, dando un total de 65 votos válidos.
4. Los votos se distribuyeron entre las fórmulas de la siguiente manera:
  - La fórmula integrada por FERNANDO GUADALUPE FLORES TREJO y LUIS ALBERTO GÓMEZ ALVARADO obtuvo un total de 47 (cuarenta y siete) votos.
  - La fórmula integrada por ARACELI PARRA TOLEDO y CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ obtuvo un total de 18 (dieciocho) votos.
5. La convocatoria, las solicitudes y constancias de registro de fórmulas; las solicitudes y constancias de acreditación de representantes de fórmulas, así como las actas de instalación, cierre, escrutinio y cómputo total, fueron emitidas y requisitadas conforme a las directrices y disposiciones contenidas en la normativa universitaria.
6. Dentro del expediente electoral, se advierte la existencia de un escrito de inconformidad de fecha 22 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Araceli Parra Toledo (Propietaria) y el Dr. César Armando Salazar López (Suplente).
7. Esta Comisión Especial consideró que es infundado el escrito de inconformidad, de las constancias que obran en el expediente, se advierte que el Dr. Luis Alberto Gómez Alvarado se desempeña como Profesor Ordinario de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo en la Facultad de Contaduría y Administración y que no tiene ningún puesto administrativo, académico-administrativo o de funcionario.
8. En razón de lo anterior, esta Comisión Especial determinó que el candidato suplente a representante ante el Consejo Académico de Posgrado, al momento de la elección no ocupaba en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo, por lo que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria en cuestión, por lo que al no existir elementos fundados ni suficientes para anular la elección, es de declararse improcedente la solicitud.

## DICTAMEN

<b>Fórmula Ganadora:</b>
<b>FERNANDO GUADALUPE FLORES TREJO, como Consejero Académico de Posgrado representante de los Tutores de los Programas de Doctorado del Área de las Ciencias Sociales, propietario, y</b>
<b>LUIS ALBERTO GÓMEZ ALVARADO, como Consejero Académico de Posgrado representante de los Tutores de los Programas de Doctorado del Área de las Ciencias Sociales, suplente.</b>
<b>Con un total de: 47 (cuarenta y siete) votos</b>

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 21 de enero de 2019  
La Comisión Especial Electoral

Dra. María Isabel Soto Cruz

Dra. Isabel Rocío López de Juambelz

Mtra. Karla Patricia Serafín Garduño

Mtra. Nancy Paulina Yudico Alcántara

Mtro. Samuel David Zepeda López